



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 03 de diciembre de 2021.

ACTA NO.396

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 8:30 horas del día 03 de diciembre del 2021 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 393 que, con carácter de extraordinaria y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de nueve consejeros: *Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, M.I.E. Marian Guadalupe Ramos Vásquez, Dra. Edna Villarreal Peralta y Dra. María Elena Robles Baldenegro.*

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso, ratificación, de los Resultados de las Convocatorias de Concurso Curricular Abierto del Departamento de Contabilidad para el semestre 2022-1.
4. Análisis y en su caso, ratificación, de los Resultados de las Convocatorias de Concurso Curricular Abierto del Departamento de Administración para el semestre 2022-1.
5. Asuntos de Jefes de Departamento.
6. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 396

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, comenta que la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán, envió oficio donde señala como su representante a la Dra. Edna Villarreal Peralta conforme al artículo 84 del Estatuto general de la Universidad de Sonora.

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido. Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de siete consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

2. Aprobación del orden del día. La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión y si hay algún tema que añadir por parte de los consejeros se indique para incluirlo en la sesión.

Administración. La Dra. María Candelaria González González, comenta que presentará información relativa a la fecha de incorporación del Dr. Sergio Ramón Rossetti.

Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, comenta que presentará el informe 2021-1 que turnan las academias.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Economía. La Dra. Edna Villarreal Peralta, indica que presentará la programación académica de posgrados, solicitud de cambio de ATAS y el informe de de las Academias 2021-1.

Por parte de la División la Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que la Comisión de Honor y Justicia presentará los avances respecto al caso del alumno JESUS LUIS COOLEY VALENZUELA.

Al no haber más asuntos que incluir en el orden del día, la Presidenta del Consejo procede a someter a consideración del H. Consejo Divisional la aprobación del orden del día, quedando aprobado por siete votos (anexo 1).

3. Análisis y en su caso, ratificación, de los Resultados de las Convocatorias de Concurso Curricular Abierto del Departamento de Contabilidad para el semestre 2022-1. La Dra. María Elena Robles Baldenegro da lectura a las actas y dictamen que se turnaron a la DCEA. Al concluir no haber comentarios por parte de los consejeros, se presenta a consideración del H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-047 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ESTUDIOS DE CONSUMO (1235), declarando ganador a JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ GONZÁLEZ (69.06), quedando aprobado por siete votos (anexo 2).

Acto seguido la Dra. María Elena Robles Baldenegro procede a la lectura de las actas emitidas por el jurado, al concluir y no existir intervenciones por parte de los consejeros se somete a consideración del H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-048 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso PROMOCIÓN (1236), declarando ganador a JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ GONZÁLEZ (68.06), quedando aprobado por siete votos (anexo 3).

Al proceder a la lectura de las actas de resolución del jurado de la convocatoria URC-DCEA-DC-049 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso EMPRENDIMIENTO (1237), la Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que existen varias inconsistencias y errores en los datos, al respecto los consejeros están de acuerdo y se decide dejar pendiente la votación hasta que se solventen las omisiones.

Se exponen las actas emitidas por el jurado y los consejeros revisan la documentación, al finalizar y no haber comentarios la Dra. María Elena Robles Baldenegro pone a consideración del H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-050 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso MARKETING DIGITAL (1238), declarando ganadora a MARÍA YOLANDA HUERTA CASTILLO (85.61), quedando aprobada por siete votos (anexo 4).

Se presentan a los consejeros las actas de resultados emitidas por el jurado, se realizan diversos comentarios y aportaciones, al finalizar las intervenciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional la ratificación de la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-051 del DEPARTAMENTO DE



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso COMERCIALIZACIÓN (1239), donde se declara ganador a JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ GONZÁLEZ(68.06), quedando aprobada por siete votos (anexo 5).

Los resultados emitidos por el jurado se dan a conocer a los consejeros, quienes después de analizar la información efectúan diversos comentarios, al agotarse las aportaciones y no haber más que agregar, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional la ratificación de la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-052 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso MERCADOTECNIA (0056), declarando ganador a JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ GONZÁLEZ (68.06), quedando aprobada por siete votos (anexo 6).

Se da lectura a las actas emitidas por los jurados, tras analizar la información y realizar diversas aportaciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta para ratificación del H. Consejo Divisional la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-053 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso AUDITORÍA (0049), declarando ganadora a MARÍA GUADALUPE DURAZO REYES (58.00), quedando aprobado por siete votos (anexo 7).

4. Análisis y en su caso, ratificación, de los Resultados de las Convocatorias de Concurso Curricular Abierto del Departamento de Administración para el semestre 2022-1. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que se recibieron los resultados emitidos en los concursos curriculares del Departamento de Administración, acto seguido procede a la lectura de las actas recibidas. Al concluir la presentación de la información y los comentarios por parte de los consejeros, la Presidenta somete a consideración del H. Consejo Divisional la ratificación de la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-001 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso: OPERACIONES (1146), declarando ganador a MARTÍN ALBERTO DELGADO SALDIVAR (74.00), quedando aprobada por siete votos (anexo 8).

Al dar lectura a las actas emitidas por el jurado que evaluó los expedientes de la convocatoria URC-DCEA-DA-002 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso ADMINISTRACIÓN APLICADA (1169), se identificaron algunas observaciones que no se pudieron solventar con la información disponible, por tal motivo se decide que la convocatoria queda pendiente de ratificación hasta solventar los datos observados.

Se procede a la lectura de las actas presentadas por el jurado, al analizar la información y solventarse las inquietudes expresadas por los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta para consideración del H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-003 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso ADMINISTRACIÓN (1142), donde se declara ganadora a GUADALUPE BÓRQUEZ TAMAYO (58.50), quedando aprobada por siete votos (anexo 9).



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Acto seguido se procede a la lectura de la información que se turnó por parte de los jurados que atendieron las convocatorias URC-DCEA-DA-004 en el área del concurso DIRECCIÓN (1143), URC-DCEA-DA-005 en el área del concurso FINANZAS (1144), URC-DCEA-DA-006 en el área del concurso RECURSOS HUMANOS (1145), para los CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1 del Departamento de Administración y se identifica que existen datos que deben adjuntarse en la documentación, mismos que no se integraron a los expedientes, por tal motivo se dejan pendiente de aprobación por parte del H. Consejo Divisional hasta solventarse la información.

5. Asuntos de Jefes de Departamento. En continuidad con el orden del día se procede a presentar los asuntos de las Jefaturas de Departamento.

Administración. La Dra. María Candelaria González González, comenta que en sesiones anteriores se presentó el caso del Dr. Sergio Ramón Rossetti López, pero que faltó indicar período de incorporación. Una vez efectuada la aclaración y ahondado en los detalles, se procede a presentar por parte de la Presidenta del H. Consejo Divisional la aprobación de la asignación de plaza indeterminada de Maestro de Tiempo Completo (plaza vacante no. 428807) al Dr. Sergio Ramón Rossetti López a partir del ciclo 2022-1, una vez que se cumplió con lo estipulado en la CONVOCATORIA BECAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS INDETERMINADOS 2018-2/ 2019-1 y se presentó la evidencia de obtención del grado de Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa (DITE) por la Universidad Autónoma de Querétaro, en seguimiento a lo señalado en el oficio DCEA/HCD 426-2018, quedando aprobado por siete votos.

Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, comenta que se tienen los informes efectuados por los presidentes de las Academias relativos a los informes de actividades de los académicos durante el semestre 2021-1, por lo que se presentan al H. Consejo Divisional. Al finalizar la exposición, la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que la documentación se turnará a la Comisión de Asuntos Normativos para su análisis y consiguiente dictaminación.

Economía. La Dra. Edna Villarreal Peralta presenta también los informes de actividades de los académicos realizadas durante el semestre 2021-1 y que fueron evaluados por los presidentes de academia. Al concluir la presentación, la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que se turnarán a la Comisión de Asuntos Normativos para su dictaminación.

Por parte de la Jefatura de Economía, se presenta la solicitud de cambio de Área de trabajo Académico (ATA) de la materia Optimización Financiera, clave 8768, perteneciente al actual Programa de la Licenciatura en Finanzas, dicha asignatura se encuentra en el Área de Trabajo Académico (ATA) Probabilidad y Estadística, perteneciente al Departamento de Matemáticas. La solicitud va en el sentido de que se encuentran perfiles en el Departamento de Economía que pueden impartir la materia con el enfoque requerido. Adjunto encontrará la solicitud de la Coordinación de la Licenciatura en Finanzas, así como el acta de la Academia de Finanzas que avala el cambio y la carta descriptiva de la asignatura. Al finalizar la exposición por parte de la Dra. Edna Villarreal Peralta, los consejeros emiten diversos comentarios y estima que existen otros procedimientos que se pueden efectuar para la programación de las asignaturas, a lo cual la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que comentará de manera directa con la jefatura del Departamento la información y procesos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

La Dra. Edna Villarreal Peralta presenta la programación de los programas de posgrados para consideración del H. Consejo Divisional, a lo cual la Presidenta del Consejo menciona que hay fases y tiempos que deben seguirse y que una vez concluidas se presenta la programación para aprobación, sin embargo de momento no se ha llegado a esa etapa por lo que menciona que también hablará directamente con la Jefatura del Departamento para aclarar los procesos y fechas.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, comenta que aún quedan pendientes de cubrir varios puntos, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional que la sesión no. 396 sea declarada permanente, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, quedando aprobada la propuesta por unanimidad de siete votos.

06 DE DICIEMBRE DEL 2021 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 396

Para dar seguimiento a la sesión 396 que con carácter ordinario se reunió el H. Consejo Divisional a las 08:30 horas, del día 06 de diciembre para continuar con la sesión 396 declarada abierta el día de viernes 03 de diciembre del presente, en la sesión extendida, se toma lista de asistencia, estuvieron presentes: Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. *Ismael Mario Gastélum Castro*, Dr. *Fernando Calles Montijo*, M.I.E. *Marian Guadalupe Ramos Vásquez*, Dr. *Arturo Robles Valencia* y Dra. *María Elena Robles Baldenegro*.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, comenta que la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán, envió oficio donde señala como su representante al Dr. Arturo Robles Valencia conforme a lo establecido en el artículo 84 del Estatuto General de la Universidad de Sonora.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, da inicio a la sesión y señala que existe el *quorum* requerido para proceder con lo estipulado y que quedo pendiente por atender en el orden del día.

Se procede a la lectura de las actas y documentos emitidos por los jurados, una vez que se constató que se solventaron las omisiones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta para consideración del H. Consejo Divisional la ratificación de la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-002 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso ADMINISTRACIÓN APLICADA (1169), declarando ganadora a GUADALUPE SOTO PIRI (95), quedando aprobado por siete votos (anexo 10).

Al revisar la documentación y no existir comentarios por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional la propuesta de ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-004 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso DIRECCIÓN (1143), declarando ganadora a GUADALUPE BÓRQUEZ TAMAYO (58.50), quedando aprobada por siete votos (anexo 11).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, pone a consideración del H. Consejo Divisional ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-005 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso FINANZAS (1144), donde se declara ganador a EDUARDO SALAS GARCÍA (83.5), quedando aprobada por siete votos (anexo 12).

La Presidenta del H. Consejo Divisional, presenta para aprobación del Consejo Divisional la ratificación de la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DA-006 del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso RECURSOS HUMANOS (1145), donde se declara ganadora a GUADALUPE BÓRQUEZ TAMAYO (58.50), quedando aprobada por siete votos (anexo 13).

Acto seguido se procede a analizar la documentación que envió el jurado y al constatar que se solventaron las observaciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional la propuesta de ratificar la resolución del jurado que evaluó la convocatoria URC-DCEA-DC-049 del DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, para el CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2022-1, en el área del concurso EMPRENDIMIENTO (1237), donde se declara ganador a MARTÍN ALBERTO DELGADO SALDÍVAR (85.00), quedando aprobado por siete votos (anexo 14).

6. Asuntos Generales. La Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita a la Comisión de Honor y Justicia se presenten los avances que se lleva del caso del alumno del programa de la Lic. en Administración JESUS LUIS COOLEY VALENZUELA. A lo cual el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro procede a comentar los antecedentes y dar lectura a las actas emitidas por la comisión. Tras analizar la información y atender diversos comentarios emitidos por los consejeros, la Presidenta del Consejo Divisional pone a consideración del pleno turnar para su análisis, el caso de denuncia que se recibió por parte de la Coordinadora de la Lic. en Administración, Dra. Clara Molina Verdugo a través de correo electrónico remitido por el Coordinador del Programa de Lic. en Educación Dr. Oswaldo Edgar Oswaldo González Bello atribuida contra el alumno del programa de la Licenciatura en Administración JESUS LUIS COOLEY VALENZUELA con número de expediente 218221450a la Comisión de Derechos Universitarios, quedando aprobado por siete votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete la propuesta al H. Consejo Divisional de notificar al Coordinador del Programa de Lic. en Educación Dr. Oswaldo Edgar Oswaldo González Bello que se turnó a la Comisión de Derechos Universitarios el caso de denuncia contra el alumno del programa de la Licenciatura en Administración JESUS LUIS COOLEY VALENZUELA con número de expediente 218221450 y el solicitar información sobre el estatus actual que lleva el caso ante la Comisión de Honor y Justicia de la División en la cual se encuentran adscritos los estudiantes de la Lic. en Educación que acudieron a interponer la queja y denuncia, quedando aprobado por siete votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete la propuesta al H. Consejo Divisional de notificar al alumno JESÚS LUIS COOLEY VALENZUELA, que la denuncia colectiva interpuesta por los estudiantes del espacio Estrategias para Aprender a Aprender (Grupo 58) en su contra se turnó el caso a la Comisión de Derechos Universitarios como instancia para dar seguimiento a la acusación interpuesta, quedando aprobado por siete votos.

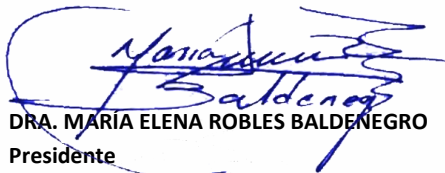


UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona que habiendo cubierto los puntos del orden del día se concluye la sesión 396 a las 11:04 horas del 06 de diciembre del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria